RESOLUCIÓN Nº 03/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rojas, PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A. Y O&M IMPORT EXPORT de Ledy Marilyn Aguirre Fernández.

Asunción, 13 de setiembre de 2012

VISTA:

El Acta de Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 26/2012 para la **"Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor – Segundo Llamado"** de fecha 7 de agosto de 2012, en cuyo acto 5 (cinco) firmas presentaron sus ofertas en sobre cerrado con las documentaciones correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que lo ofertado concuerda con lo solicitado en la planilla de especificaciones técnicas de los bienes requeridos.

Que sumados los importes de los ítems no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2997/2012.

Que las adjudicaciones han sido realizadas teniendo en cuenta las mejores condiciones para esta dependencia del Estado Paraguayo, sujeto a los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.209/03.

Que el Comité Permanente de Evaluación del Centro de Emergencias Médicas se ha expedido en los términos del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 42/2012;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS, RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR en la modalidad de Contratación Directa Nº 26/2012 para la **"Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor – Segundo Llamado"** para el Hospital del Centro de Emergencias Médicas, de acuerdo a los detalles especificados en el Cuadro de Recomendación de Adjudicación del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 42/2012, por el monto siguiente:

OFERENTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosalba Duarte Rolón	**Gs. 12.561.500.-**
PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A.	**Gs. 1.209.000.-**
O&M IMPORT EXPORT de Ledy Marilyn Aguirre Fernández	**Gs. 4.414.520.-**
TOTAL	**Gs. 18.185.020.-**

Son Guaraníes: Diez y Ocho Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Veinte.----------

Artículo 2º DESCALIFICAR la oferta presentada por la firma M&R INGENIERÍA de Sergio Alejandro Mendoza Benítez porque la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada es del 3% del monto total de la oferta y no del 5% como solicita la Carta de Invitación del llamado----------

Artículo 3º DECLARAR DESIERTO el ítem 1 porque las ofertas recibidas varían sustancialmente el precio estimado para el bien ----------

Artículo 4° DECLARAR DESIERTO los ítems 5 y 13 porque las ofertas recibidas no cumplen con las especificaciones técnicas.----------

Artículo 5º DECLARAR DESIERTO el ítem 22 porque no se cuenta con ninguna oferta.----------

Centro de Emergencias Médicas
A ARÉVALOS
Enc. de SUOC
Centro de Emergencias Médicas

RESOLUCIÓN Nº 03/2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2012 EL LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR – SEGUNDO LLAMADO" PARA EL HOSPITAL DEL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS A LAS FIRMAS: DIANA COMERCIAL de Jorgelina Rosa Duarte Rojas, PÉREZ RAMÍREZ & CÍA S.A. Y O&M IMPORT EXPORT de Ledy Marilyn Aguirre Fernández.

Artículo 6º Imputar el monto resultante de la presente contratación en el Objeto Presupuestario 340 – con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Hospital del Centro de Emergencias Médicas, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2997/2012 (2-04-01-00-340-10-1-99).----------

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

Lic. JORGE SOTO AGUILAR
Director Administrativo
Centro de Emergencias Médicas

LISA ARÉVALOS
Enc. de S.J.
Hospital de Centro de Emergencias Médicas

PROF. DR. ANÍBAL FILÁRTIGA LACROIX
DIRECTOR GENERAL